GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0452

(23 OCT. 2026)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario General de la Gobernación Departamental, Doctor **CHARLES RONALD COTES TORRES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.18.010.751 de San Andrés, Isla, solicitó tres (03) días de permiso para ausentarse de su cargo a fin de atender asuntos de índole personal.

Que debido a la naturaleza del cargo se hace necesario encargar a un servidor público de la entidad, mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 26 de octubre de 2026, encárguese a la servidora pública **LIZETH GOMEZ SMITH**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 40.991.678, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, bajo la Secretaria de Agricultura y Pesca, para que asuma las funciones de la Secretaria General mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 23 OCT. 2026

GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE
Gobernadora

Proyectó: M.Hawkins
Revisó; C. Cotes
Archivó: M.Hawkins

FO-AP-GD-05-V.2